

Guayaquil, 10 de julio del 2007

Señor

Intendente de Compañías

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, llevo a su conocimiento que se ha procedido a ceder una acción por valor de un dólar americano, de propiedad del Arq. Ricardo Seiler Zerega, a favor del señor Antonio Seiler Zerega, titular de la Cédula de ciudadanía No. 0903466969, correspondiente al capital social de la compañía **JAMILSA S. A.**, indicando además, que tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. **JAMILSA S. A.**



ECON. LUIS PITA VERA

Gerente General

Cc: archivo